

# MEJORANEGOCIOS FONDO DE ASESORÍAS EMPRESARIALES

## Convocatoria MejoraNegocios: Herramientas de gestión empresarial:

### ¿Qué es?

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASESORÍA	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASESORÍA</b>	<p>Es un beneficio que entrega asesoría para proveer a micro y pequeños empresarios/as de métodos y herramientas que les permitan optimizar sus procesos, mejorando su capacidad de gestión empresarial e instalando competencias para la toma de decisiones en sus negocios, en áreas tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administración del recurso humano.</li> <li>2. Optimización de procesos internos.</li> <li>3. Control de inventarios.</li> <li>4. Sistema de control de costos y análisis financiero.</li> <li>5. Sistemas de gestión de ventas y seguimiento de clientes.</li> <li>6. Optimización de procesos logísticos.</li> <li>7. Control de inventarios.</li> <li>8. Rediseño de <i>layout</i> en la empresa.</li> </ol>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASESORÍA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un diagnóstico a la empresa para identificar las debilidades y evaluar posibles alternativas de solución en distintos ámbitos de la gestión de la empresa.</li> <li>2. Diseñar e implementar la prestación del servicio en base a las posibles alternativas de solución determinadas en el diagnóstico.</li> <li>3. Asesorar, capacitar e implementar la herramienta y/o técnica de gestión definida.</li> </ol>
<b>PRODUCTOS ESPERADOS DE LA ASESORÍA (según objetivos)</b>	<p>Independiente de la herramienta de gestión a implementar en la empresa, algunos resultados y productos esperados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de resultado del diagnóstico a la empresa.</li> <li>2. Prestación del servicio, implementación y entrega de la/s herramienta/s al empresario en conformidad.</li> <li>3. Empresario asesorado y capacitado en la utilización de la herramienta / producto implementado.</li> <li>4. Elaboración de un plan de intervención en la empresa</li> </ol>



INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO			
Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Meta
<b>Objetivo A</b>	Realizar un diagnóstico a la empresa para identificar las debilidades y evaluar posibles alternativas de solución en distintos ámbitos de la gestión de la empresa	Recepción de Informe de Diagnóstico con firma de conformidad	1 por empresa
<b>Objetivo B</b>	Diseñar e implementar la prestación del servicio en base a las posibles alternativas de solución determinadas en el diagnóstico.	Recepción del plan de acción en la asesoría con firma de conformidad	1 por empresa beneficiaria
<b>Objetivo C</b>	Asesorar, capacitar e implementar la herramienta y/o técnica de gestión definida.	Herramientas implementadas / total de herramientas propuestas dentro del plazo de proyecto	100%

DETALLE DE ACTIVIDADES Y COSTOS IMPLEMENTACIÓN DE LA ASESORÍA				
PRODUCTO ESPERADO	ACTIVIDAD	COSTO TOTAL (\$)	APORTE SERCOTEC (\$)	APORTE EMPRESA (\$)
Informe de diagnóstico de la empresa	2 Visitas en terreno o reuniones para levantamiento de información	\$88.000	\$80.000	\$8.000
	Definición de elementos de entrada para elaboración de diagnóstico empresarial			
	Entrega de informe de diagnóstico			
Prestación del servicio, implementación y entrega de la/s herramienta/s al empresario en conformidad	Diseño de Plan de Acción de herramientas propuestas acorde al diagnóstico realizado	\$121.000	\$110.000	\$11.000
	Revisión del plan de acción en conjunto con empresario			
	Implementación de herramientas/productos necesarios en la empresa para capacitar al personal y realizar plan de intervención en la empresa.			
Empresario asesorado y capacitado en la	Capacitación del beneficiario conforme al plan de acción desarrollado	\$88.000	\$80.000	\$8.000

utilización de la herramienta / producto implementado.	Evaluación de nuevas competencias del usuario conforme al avance mostrado en cada herramienta/producto desarrollado en el plan de acción.			
Elaboración de un plan de intervención en la empresa	Reunión junto al beneficiario para elaboración de propuesta de intervención en la empresa acorde a sus necesidades			
	Presentación de propuesta de intervención al empresario para su validación	\$143.000	\$130.000	\$13.000
	Desarrollo e implementación de herramientas de gestión propuestas			
<b>TOTAL COSTOS IMPLEMENTACIÓN</b>		\$440.000	\$400.000	\$40.000

## ¿Qué apoyo entrega?

Sercotec cofinancia hasta \$ 400.000 del costo de la asesoría en creación de imagen corporativa y diseño. La empresa debe considerar un aporte empresarial mínimo del 10% del aporte de Sercotec, equivalente a \$40.000.

La duración de este tipo de asesorías es de hasta 1 meses a contar de su fecha de aprobación, tanto para las Asesorías básicas como para las especializadas.

## ¿A quién está dirigido?

Micro y pequeñas empresas, con domicilio comercial en la Región Tarapacá, que cuenten con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) y ventas demostrables entre 200 UF y 25.000 UF al año. En el caso de empresas con menos de un año de antigüedad en el SII, estas deben contar con ventas demostrables.

Tendrán prioridad, micro y pequeñas empresas, de empresarias que tengan actividades comerciales en la Región de Tarapacá, y que pertenezcan a las siguientes comunas: Iquique, Alto Hospicio, Pozo Almonte, Huara Colchane, Camiña y Pica.

La asesoría está destinada a atender a 6 empresas que cumplan con lo anteriormente expuesto.

### Los requisitos a cumplir por la empresa, son los siguientes:

Son la base, revisar los antecedentes por cada Región, mantener el formato.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	
REQUISITO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personas naturales o jurídicas que sean contribuyentes de primera categoría</li> </ul>	

<p>ante el SII, cuyas ventas se distribuyan de acuerdo al siguiente rango, según la antigüedad de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ventas demostrables para empresas con menos de un año de antigüedad.</li> <li>- Ventas iguales o superiores a 200 UF y menores a 25.000 UF, para empresas con más de un año de antigüedad.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativas cuyas ventas promedio por asociado sean menores a 25.000 UF, lo cual se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen cooperativas de servicios financieros.</li> </ul> <p>Ambos deben tener domicilio comercial en la región de la asesoría que postula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <u>Carpeta Tributaria para solicitar créditos<sup>1</sup></u>, la que puede ser descargada desde el sitio web del SII, link: <a href="https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/index.htm">https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/index.htm</a> a la cual deberá acceder con su Rut y contraseña del SII, incluyendo Formulario 22 y/o 29.</li> <li>✓ <u>Acta de constitución de la cooperativa y modificaciones</u> o, última acta que señale los cooperados vigentes</li> <li>✓ <u>Carpeta Tributaria para solicitar créditos<sup>2</sup></u>, la que puede ser descargada desde el sitio web del SII, link: <a href="https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/index.htm">https://zeus.sii.cl/dii_doc/carpeta_tributaria/html/index.htm</a> a la cual deberá acceder con su Rut y contraseña del SII, incluyendo Formularios 22 y/o 29.</li> </ul>
<p>No tener deudas laborales, previsionales y tributarias liquidadas morosas al momento de la formalización. Así como tampoco, haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años contados desde la fecha de inicio de las postulaciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo (Certificado F-30 y F-31, cuando corresponda)</li> <li>2. Certificado de Deudas Tributarias emitido por Tesorería General de la República</li> </ol>

<sup>1</sup> Se considerará la fecha de la actividad económica vigente con mayor antigüedad en primera categoría.

<sup>2</sup> Se considerará la fecha de la actividad económica vigente con mayor antigüedad en primera categoría.